



CHACRAS DE CORIA, 6 de abril de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0009833/2022, mediante el cual la Dirección de Gestión de Estudiantes, Clases y Exámenes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo eleva la nómina de estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias que cursaron durante el año académico 2021 en dicha institución, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 177/2022-D. se otorgó la equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por estudiantes de esta unidad académica en carácter de alumnos vocacionales en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCUIYO, con los correspondientes a las carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, en el marco de lo establecido en la Resolución N° 93/2020-D. y su modificatoria Resolución N° 585/2020-D., de conformidad con las especificaciones del Anexo I, que con DOS (2) hojas forma parte de la primera resolución.

Que, de acuerdo con lo informado por la Secretaría Académica, la Dirección de Alumnos señala que a la estudiante Analía Rosa MARÍN se le debió reconocer la aprobación del espacio curricular "Estadística Aplicada" en lugar de "Estadística Básica" y a los estudiantes Marcos David NOLI y Rubén PACO no correspondía reconocerles la aprobación de ningún espacio, ya que sus solicitudes ya habían sido atendidas mediante las Resoluciones N° 934/2021-D. y 772/2021-D., respectivamente.

Que, en virtud de estas observaciones, la Secretaría Académica solicita rectificar parcialmente los datos del Anexo I de la Resolución N° 177/2022-D.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Anexo I de la Resolución N° 177/2022-C.D., de manera que:

donde dice:

MARIN, Analía Rosa	36.633.774	2002393	Licenciatura en Bromatología	Probabilidad y Estadística	Estadística Básica
--------------------	------------	---------	------------------------------	----------------------------	--------------------

debe decir:

MARIN, Analía Rosa	36.633.774	2002393	Licenciatura en Bromatología	Probabilidad y Estadística	Estadística Aplicada
--------------------	------------	---------	------------------------------	----------------------------	----------------------

ARTÍCULO 2°.- Suprimir los siguientes renglones del Anexo I de la Resolución N° 177/2022-C.D.:



RESOLUCIÓN DIGITAL

NOLI, Marcos David	37.268.045	1006657	Ingeniería Agronómica	Probabilidad y Estadística	Estadística y Diseño Experimental
PACO, Ruben	39.783.218	1007154	Ingeniería Agronómica	Probabilidad y Estadística	Estadística y Diseño Experimental

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 181/2022 _ _ _ _

MFR